

Dictámenes para reunión de Consejo Departamental

7 de noviembre de 2023 Inicio: 8.30 hs.

Lugar: Sala de conferencias del BByF

PUNTO 1: Informes

PUNTO 2: Aprobación del acta de la reunión del 24 de octubre de 2023.

CON DISCUSIÓN

PUNTO 3:

Asunto: Pautas de Evaluación Docente

Visto la Res. CSU- 380/2021 que aprueba el Reglamento de las Funciones de las/os Docentes de Nivel Universitario en el ámbito de la UNS y la Res. CSU-1009/2022 que aprueba el Reglamento de Evaluación para el personal docente universitario de la UNS; y considerando:

- que con posterioridad a la primera designación ordinaria en el cargo, cumplidos los primeros 4 (cuatro) años en la función y con esa misma periodicidad, se realizará una evaluación de desempeño docente;
- que la calificación, en cada caso, será “satisfactoria”, o “no satisfactoria”;
- que la implementación del Sistema de Evaluación Docente estará a cargo de las unidades académicas;
- que la evaluación consistirá en el análisis de los antecedentes presentados por la/el docente, la información proporcionada por la Unidad Académica y una entrevista (de forma presencial o remota). La realización de esta última quedará a criterio del comité evaluador, los aspectos a abordar se comunicarán previamente a la/el docente con una anticipación mínima de tres (3) días. No se podrá emitir una calificación “no satisfactoria” sin que medie previamente dicha entrevista;
- que el consejo departamental deberá establecer las pautas del informe de actividades académicas docentes del período que se evalúa;

esta comisión sugiere poner en funcionamiento las pautas de evaluación docente mencionadas en el reglamento anexo de la RCSU 1009/2022 y establecer distintos tipos de informes dependiendo de la categoría y dedicación de los docentes según establece el art. 19 del reglamento y como se detalla a continuación:

Profesor/Asistente de Docencia Dedicación Semiexclusiva y Exclusiva: Presentar un plan docente pedagógico y de investigación/vinculación/transferencia/extensión/gestión correspondiente al período evaluado incluyendo propuestas para el próximo periodo.

Profesor/Asistente de Docencia Dedicación Simple: Presentar el plan pedagógico docente y capacitaciones realizadas en el período a evaluar.



Ayudantes de Docencia Semiexclusiva y Exclusiva: Presentar un informe de su actividad docente y de capacitación/es realizada/s en el período a evaluar y un plan de investigación/vinculación/transferencia/extensión/gestión correspondiente al período evaluado incluyendo propuestas para el próximo periodo .

Ayudantes de Docencia Simple: Presentar un informe de su actividad docente y capacitación realizadas en el período a evaluar.

Comisión: Comisiones de Enseñanza en Farmacia, Bioquímica y Biología

Firmas: Esandi C, Facchinetti MM, Lemus C, Silvana Burela, Gabriela Salvador

PUNTO 4:

Asunto: Designación de coordinadores de Área y ubicación de materias optativas de la carrera de Bioquímica

Visto el resultado de las elecciones de Coordinadores de Área, y considerando que dichos resultados fueron comunicados a los docentes del Departamento, esta comisión sugiere designar como Coordinadores a los siguientes docentes:

ÁREA I – BIOLOGÍA GENERAL

Coordinador titular: Dra. Julia Piza

Coordinador Suplente: Dr. Sergio Zalba

ÁREA II – BIOLOGÍA Y DIVERSIDAD – ANIMAL

Coordinador titular: Dra. Nora Sidorkewicj

Coordinador suplente: Dra. Constanza Diaz Andrade

ÁREA III - BIOLOGÍA Y DIVERSIDAD - PLANTAS, ALGAS Y HONGOS

Coordinador titular: Dra. Viviana Cambi

Coordinador suplente: Dra. Cecilia Popovich

ÁREA IV – ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN

Coordinador titular: Dr. Pablo Martín

Coordinador suplente: Dra. Sandra Fiori

ÁREA V – BIOLOGÍA ACUÁTICA

Coordinador titular: Dra. Estela Luengos Vidal

Coordinador suplente: Dra. Silvana Burela

ÁREA VI - BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR

Coordinador titular: Dra. Lorena Milanesi

Coordinador suplente: María Eugenia Fermento

ÁREA VII – BIOLOGÍA Y EDUCACIÓN

Coordinador titular: Dra. Soledad Araujo

Coordinador suplente: Dra. Silvia Sogni

ÁREA VIII – QUÍMICA BIOLÓGICA

Coordinador titular: Dra. Gabriela Salvador

Coordinador suplente: Dr. Gustavo Lopez

ÁREA IX - MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA

Coordinador titular: Dra. María Inés Prat

Coordinador suplente: Dra. Viviana Randazzo

ÁREA X - CLÍNICA

Coordinador titular: Dra. Fernanda Gumilar

Coordinador suplente: Dra. Carmen Esandi

ÁREA XI – FARMACEÚTICA

Coordinador titular: Dra. Constanza Lemus

Coordinador suplente: Dra. Silvia Antollini

ÁREA XII - MORFOLOGÍA Y FISIOLOGÍA HUMANA

Coordinador titular: Dr. Martín Oresti

Coordinador suplente: Dra. Claudia Gentili

ÁREA XIII – FARMACÉUTICA PROFESIONAL

Coordinador titular: Dra. Cecilia Arnaboldi

Coordinador suplente: Verónica Ramirez Rigo

Esta comisión sugiere además incluir la asignatura POIB en el ÁREA X - CLÍNICA y a Animales de Laboratorio en el ÁREA VIII – QUÍMICA BIOLÓGICA

Comisión: comisiones de Enseñanza en Farmacia, Bioquímica y Biología

Firmas: Esandi C, Facchinetti MM, Lemus C, Silvana Burela,

PUNTO 5:

Asunto: Asignación complementaria Martín R. AMODEO

Vistas las Resoluciones CSU 833/02 y 263/07, que reglamentan el otorgamiento de contratos y asignaciones complementarias y sus remuneraciones; y considerando que es necesario cubrir funciones docentes de profesor en la asignatura “Interacciones Bióticas” (Cód. 1252), debido a la jubilación de la Dra. Silvia Guagliardo; que el Dr. Martin Amodeo es el único ayudante (Ayudante

Dedicación Simple) de la asignatura; que la Dra. Guagliardo sugiere al Dr. Amodeo para cubrir las funciones docentes; que el Dr. Amodeo manifiesta conformidad al respecto,

Esta comisión sugiere la asignación complementaria del Dr. Martin Amodeo para cumplir funciones como Profesor Adjunto DS en la asignatura "Interacciones Bióticas" (Cód. 1252) por el período comprendido entre el 07.11.23 y hasta el 30.06.24 o hasta la cobertura del cargo, lo que suceda primero.

Comisión de Enseñanza en Biología

Firmas: Stefanazzi Natalia, Alejo Nehuen Reyes, Valeria Gili, Silvana Burela.

SIN DISCUSIÓN

PUNTO 6:

Asunto: Presentación de Tesis de Doctorado en Biología y Jurados Tesis Fernández D'Elía

Vistos los ejemplares de la Tesis Doctoral en Bioquímica presentada por la Bqca. María Florencia Fernández D'Elía, titulada "PROTEÍNAS DEL CICLO DEL HIERRO Y SU INTEGRACIÓN REGULATORIA", y que fuera dirigida por el Dra. Marta Roque. Para dar cumplimiento al Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS (CSU 712/2012 y 218/22), contando con el aval del Comité Académico de Posgrados en Bioquímica; esta Comisión sugiere al Consejo Departamental la nómina de los siguientes especialistas externos y locales como posibles integrantes del Jurado:

Jurados externos:

DRA. ALCIRA BEATRIZ NESSE (anesse@qb.fcen.uba.ar), Profesora Consulta de Química Biológica. Departamento de Química Biológica, FCEyN, UBA. Investigadora Principal de CONICET. Directora del Laboratorio de Eritropoyetina en la Fisiología Celular.

DRA. MARIA EUGENIA CHAMORRO (mariaeugenia.chamorro@gmail.com), Doctora en el área de Química Biológica, Investigador Asistente del CONICET, Ayudante de primera en el Departamento de Química Biológica FCEyN, UBA.

DRA. SANDRA VIVIANA VERSTRAETEN (verstraeten@ffyb.uba.ar), Doctora en el área Biofísica, Investigadora Independiente del CONICET, Profesora Adjunta de la cátedra de Química Biológica II FFyB, UBA, Directora del Laboratorio de Biofísica y Toxicología de metales pesados.

DRA. ANA MARÍA ADAMO (amadamo@qb.ffyb.uba.ar), Profesora Titular, regular, dedicación exclusiva del departamento de Química, Biológica, Cátedra de Química Biológica Patológica, UBA. Investigadora Independiente del CONICET. Directora del Departamento de Química Biológica UBA (2021-2024).

Jurados locales:

DRA. GABRIELA SALVADOR (salvador@criba.edu.ar), Profesora Asociada en la asignatura Química Biológica I, UNS, Investigadora Principal de CONICET.

DRA. SUSANA PASQUARÉ (pasquare@criba.edu.ar), Profesora Titular en la asignatura Química Biológica II, UNS. Investigadora UNS.

Considerando:

- que la Dra. María Eugenia Chamorro, es Investigadora Asistente del CONICET, Ayudante de primera,
- que la modificación del Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos (Res-CSU 218/22) en su artículo 18 inciso IV establece que las UA determinarán si el postulante a directora/o de tesis/ posee antecedentes equivalentes a los requeridos por la Categoría III en el “Programa de Incentivos a los Docentes-Investigadores” (Decreto 2427/93),
- que el Comité de Posgrado en Bioquímica determina que la Dra. Chamorro posee antecedentes equivalentes a Categoría III y por lo tanto cumpliría con los requisitos para integrar el jurado de tesis.
- que de su Currículum y publicaciones se desprende que su área de experticia es coincidente con el tema de la tesis de la postulante Fernández D’Elia.

Por lo expuesto, se sugiere avalar la incorporación de la Dra. Chamorro como jurado de la tesis dado que cumple con los requisitos para integrar el jurado de tesis de la tesista Fernández D’Elia según Res-CSU 218/22 art.18 inciso IV. Finalmente, se adjuntan los ejemplares entregados, los CVs de los jurados propuestos para ser enviados a la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Verónica G Pardo, Valeria Gili, Silvana Burela

PUNTO 7:

Asunto: Aval Proyecto de extensión Dr. Sergio Zalba

Vista la nota de solicitud de aval del Dr. Sergio M. Zalba del proyecto de extensión titulado “Volver al jardín II: el jardín botánico Pillahuincó vuelve a recibir visitantes” en el marco de la X convocatoria del Programa de Extensión Universitaria de la UNS. Considerando:

que el proyecto tiene como fin promover la conservación efectiva y duradera de relictos de pastizal pampeano en el sur de la provincia de Buenos Aires aumentando la eficiencia de las políticas de conservación y reforzando el compromiso comunitario.

que el proyecto tiene dos efectos de transferencia: 1- el traspaso de información técnica específica hacia guardaparques y otros profesionales y técnicos de las agencias de conservación provinciales y 2- la concientización pública acerca de la importancia y la urgencia de conservar la biodiversidad serrana y sobre las oportunidades que esta representa en términos de turismo y jardinería sostenibles.

que como resultado de la propuesta se mejoren las perspectivas de desarrollo sostenible, con los efectos asociados sobre la salud, la calidad de vida y el desarrollo regional.

que no existen en nuestra región esfuerzos de extensión equivalentes a los que se proponen, por lo que las acciones que desarrolla el jardín botánico Pillahuincó cubren una vacante que, además, intenta revertir procesos de degradación ambiental que han sido señalados como urgentes,

que se orienta al fortalecimiento de la identidad local a través del conocimiento y la valoración de componentes de la flora nativa, rescatando así componentes poco conocidos del patrimonio biológico y cultural,

Por lo expuesto, esta comisión sugiere AVALAR el proyecto de extensión titulado “Volver al jardín II: el jardín botánico Pillahuincó vuelve a recibir visitantes” del Dr. Zalba para ser presentado en la X Convocatoria PEU 2023 “EXTENSIÓN E INTEGRALIDAD EN LA UNIVERSIDAD”.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Gabriela Salvador, Verónica G Pardo, Valeria Gili, Silvana Burela

PUNTO 8:

Asunto: Aval Proyecto de extensión Alejandro BUCCIARELLI

Vista la nota de solicitud de aval de Alejandro Bucciarelli del proyecto de extensión titulado “Cannabis, plantas medicinales y enteógenos como herramientas terapéuticas interdisciplinarias” para ser presentado en la X Convocatoria PEU 2023 “EXTENSIÓN E INTEGRALIDAD EN LA UNIVERSIDAD”. Considerando:

que el Cannabis, las plantas medicinales y los enteógenos forman parte del amplio arsenal terapéutico con el que cuenta la Fitoterapia para el tratamiento de diferentes dolencias que afectan a las personas.

A pesar de existir un marco normativo específico para el uso medicinal y el cultivo de Cannabis, aún no se evidencia un avance sustancial en el acceso seguro a preparados por parte de los pacientes,

las acciones propuestas resultan de gran importancia, tendientes a proteger, promover y mejorar el bienestar, así como a reducir los potenciales efectos no deseados, fomentar la educación/capacitación y el abordaje de diversas patologías con un eje en el Cannabis pero integrándose con otras plantas medicinales de uso tradicional.

Por lo expuesto, esta comisión sugiere AVALAR el proyecto de extensión titulado “Cannabis, plantas medicinales y enteógenos como herramientas terapéuticas interdisciplinarias” de Alejandro Bucciarelli para ser presentado en la X Convocatoria PEU 2023 “EXTENSIÓN E INTEGRALIDAD EN LA UNIVERSIDAD”.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Silvana Burela, Gabriela Salvador, Verónica G Pardo, Valeria Gili

PUNTO 9:

Asunto: Solicitud aval del Workshop de Virología aplicada 2023

Vista la nota presentada por las Dras. Mariana Puntel y Olga Lorena German para solicitar aval del Workshop de Virología aplicada 2023 que tendrá lugar los días 6 y 7 de noviembre en el Instituto de Investigaciones Bioquímicas de Bahía Blanca INIBIBB-CONICET-UNS. El mismo, será organizado por las mencionadas Dras. en el marco del PICT Salto Institucional 2021. Considerando que:

la Dra. German es Profesora Adjunta de la Cátedra de Virología Clínica de la UNS, y la Dra. Puntel es Profesora responsable del curso de posgrado Herramientas de Biología Molecular dictado por el Dto. de BByF,

este workshop será el primero de un ciclo que continuará el año siguiente,

en dicho Workshop la Dra. Bratanich, profesora titular de la Cátedra de Virología de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UBA, disertará sobre su actividad científica de los últimos años repasando desde el descubrimiento del gen de la latencia del virus Herpes, hasta sus estudios de SARSCov2 en animales de compañía,

la trayectoria de la Dra. Bratanich en la virología básica y aplicada se refleja en sus investigaciones en los trabajos en Argentina, Canadá y los Estados Unidos,

el Workshop es abierto a toda la comunidad científica que desee participar, donde los becarios, estudiantes y científicos interesados podrán exponer brevemente su proyecto y plantear su interés de solicitar consejos y/o establecer colaboraciones y aprender.

Por lo expuesto, esta comisión sugiere AVALAR el Workshop de Virología aplicada 2023, que tendrá lugar los días 6 y 7 de noviembre de 2023 en el Instituto de Investigaciones Bioquímicas de Bahía Blanca INIBIBB-CONICET-UNS.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Silvana Burela, Gabriela Salvador, Verónica G Pardo, Valeria Gili

PUNTO 10:

Asunto: Inscripción al Doctorado en Biología de la Lic. Abril Luján Soria

Vista la solicitud de inscripción en el Doctorado en Biología de la Lic. Abril Luján Soria, bajo la dirección del Dr. Pablo R. Martín y la codirección de la Dra. Silvana Burela, el tema de tesis "Estado actual, amenazas y estrategias de conservación de un gasterópodo endémico de los ríos Iguazú y Alto Paraná", el correspondiente plan de trabajo y el plan de cursos propuestos y considera que:

La postulante posee el título de grado de Licenciada en Ciencias Biológicas otorgado por la Universidad Nacional del Sur.

Ambos directores propuestos acreditan antecedentes que cumplen con los requisitos del Art. 18º del Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS (CSU 712/2012 y 218/2022)

El tema se ajusta al marco de los objetivos de la carrera de Doctorado en Biología de acuerdo con el Art. 6º Inc. a, de las Normas Internas para las carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011).

El plan de cursos a realizar es adecuado a la temática propuesta.

El Comité de Posgrado en Biología (con la abstención del Dr. Pablo R. Martín) recomienda aceptar dicha inscripción.

En consecuencia, esta comisión sugiere AVALAR la solicitud de inscripción en el Doctorado en Biología (UNS) de la Lic. Abril Luján Soria, bajo la dirección del Dr. Pablo R. Martín y la codirección de la Dra. Silvana Burela.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Gabriela Salvador, Verónica G Pardo, Valeria Gili

PUNTO 11:

Asunto: Inscripción al Doctorado en Biología de la Lic. María Lina RINALDI GARCÍA

Vista la solicitud de inscripción en el Doctorado en Biología de la Lic. María Lina Rinaldi García, bajo la dirección de la Dra. Estela Luengos Vidal, el tema de tesis “Conflicto ganadería predadores en el sudoeste bonaerense: identificando puntos calientes de conflicto y herramientas que contribuyan a un sistema socioecológico sustentable”, el correspondiente plan de trabajo y el plan de cursos propuestos.

Considerando que:

La postulante posee el título de grado de Licenciada en Ciencias Biológicas otorgado por la Universidad Nacional del Sur.

La directora propuesta acredita antecedentes que cumplen con los requisitos del Art. 18º del Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS (CSU 712/2012 y 218/2022).

El tema se ajusta al marco de los objetivos de la carrera de Doctorado en Biología de acuerdo con el Art. 6º Inc. a, de las Normas Internas para las carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011).

El plan de cursos a realizar es adecuado a la temática propuesta.

El Comité Académico de Posgrado en Biología recomienda aceptar dicha inscripción.

Por lo expuesto, esta comisión sugiere AVALAR la solicitud de inscripción al Doctorado en Biología (UNS) de la Lic. María Lina Rinaldi García, bajo la dirección de la Dra. Estela Luengos Vidal.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Silvana Burela, Gabriela Salvador, Verónica G Pardo, Valeria Gili

PUNTO 12:

Asunto: Aval PROTOCOLOS CICUAE

Vista la nota presentada por la Dra. Gabriela Salvador y la Med. Vet Leticia Nicasio, en representación de los miembros del CICUAE, solicitando que se consideren los protocolos evaluados y avalados por el mencionado comité por el término de 2 (dos) años a partir de la fecha:

Protocolo 226-2023: “Estudio del direccionamiento de NPM hacia la cóclea como estrategia de tratamiento de la pérdida auditiva” del Dr. Guillermo Spitzmaul.

Protocolo 228-2023: Metabolismo de los endocannabinoides 2-araquidonoilglicerol y anandamida en sistema nervioso central. Su regulación en procesos fisiológicos y patológicos. Modelo de envejecimiento normal y modelo de envejecimiento patológico” de la Dra. Susana Pasquaré.

Y considerando que los mismos han sido evaluados, analizados y avalados por el CICUAE, esta comisión sugiere APROBAR los protocolos mencionados por el término de 2 (dos) años.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Silvana Burela, Verónica G Pardo, Valeria Gili

PUNTO 13:

Asunto: Acreditación curso postgrado de la Lic. Daiana LERA

Vista la solicitud de acreditación de la Lic. Daiana Lera del curso de postgrado "Medios y Técnicas para la publicación de la producción científica", dictado por la Dra. Sandra Casas de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral – Unidad Académica Rio Gallegos (UARG-UNPA) del 14 de febrero de 2023 al 16 de marzo de 2023, con una duración de 60 hs. y aprobado con calificación de 10 (diez), y considerando que los antecedentes de la profesora responsable y el programa del curso se ajustan al Reglamento de Postgrados Académicos de la UNS (Res. CSU 712/12 y 218/22), que la solicitud cuenta con el aval de su director, y que el Comité Académico de Posgrado en Biología sugiere aceptar el curso con una nota de 10 (diez), y reconocerle una duración de 40 horas. En consecuencia, esta comisión AVALA la acreditación del curso "Medios y Técnicas para la publicación de la producción científica" de 40 hs. y calificación de 10 (diez), de la tesista Daiana Lera para que sea incorporado a su expediente.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Silvana Burela, Gabriela Salvador, Verónica G Pardo, Valeria Gili

PUNTO 14:

Asunto: Acreditación curso postgrado de la Lic. Denisse ESCARZA

Vista la solicitud de acreditación de la Lic. Denisse Escarza del curso de postgrado "Presentación, Redacción e Interpretación de Material Científico: un análisis crítico de un proceso complejo", dictado por la Dra. Mariángeles Clazure en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, entre los días 4 de octubre y 29 de noviembre de 2021, con una duración total de 40 horas y aprobado con calificación de 10 (diez), y considerando que los antecedentes de la profesora responsable y el programa del curso se ajustan al Reglamento de Postgrados Académicos de la UNS (Res. CSU 712/12 y 218/22), que la solicitud cuenta con el aval de su director, y que el Comité de Posgrados en Biología sugiere aceptar el curso. En consecuencia esta comisión AVALA la acreditación del curso "Presentación, Redacción e Interpretación de Material Científico: un análisis crítico de un proceso complejo" de 40 hs. y calificación de 10 (diez), de la tesista Denisse Escarza para que sea incorporado a su expediente.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Silvana Burela, Gabriela Salvador, Verónica G Pardo, Valeria Gili

PUNTO 15:

Asunto: Acreditación curso postgrado de la Lic. Andrea ARCÁNGEL

Vista la solicitud de acreditación de la Lic. Andrea Arcángel de los cursos de postgrado:

Curso de postgrado “Los organismos como ingenieros ecosistémicos”, dictado por el Dr. Jorge L. Gutiérrez en la Universidad Nacional de Mar del Plata, entre los días 17 y 24 de agosto de 2021, con una carga horaria de 24 hs., aprobado con calificación 10 (diez),

“Modelos lineales generales, aplicados mediante el soft R”, dictado por el Dr. Arnaldo Mangeaud en Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba, entre los días 12 de abril y 31 de mayo de 2022, con una duración total de 40 horas y aprobado con calificación de 9 (nueve),

“Fundamentos ecológicos para el manejo de plagas invasoras”, dictado por los Drs. Juan Corley, Victoria Lanstchner y Deborah Fischbein en el Centro Regional Universitario Bariloche, Universidad Nacional del Comahue entre los días 25 al 29 de junio de 2022, con una duración total de 40 horas y aprobado con calificación de 7 (siete).

Considerando que los antecedentes de los profesores responsables de los cursos y los programas de los mismos se ajustan al Reglamento de Postgrados Académicos de la UNS (res. CSU 712/12 y 218/22), que la solicitud cuenta con el aval de sus directores, que el Comité Académico del Posgrado en Biología sugiere aceptar los mismos.

En consecuencia, esta comisión AVALA la acreditación de los cursos: “Los organismos como ingenieros ecosistémicos” de 24 hs. y con calificación 10 (diez), “Modelos lineales generales, aplicados mediante el soft R” de 40 hs. y con calificación 9 (nueve) y “Fundamentos ecológicos para el manejo de plagas invasoras” de 40 hs. y con calificación de 7 (siete) de la tesista Andrea ARCÁNGEL para que sean incorporados a su expediente.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Silvana Burela, Gabriela Salvador, Verónica G Pardo, Valeria Gili

PUNTO 16:

Asunto: Acreditación curso postgrado de la Lic. Rocío Amondarain

Vista la solicitud de acreditación de la Lic. Rocío Amondarain del curso de postgrado “Modelos y Procesos Fisiológicos como Herramientas de Evaluación de Contaminantes en Ambientes Acuáticos”, dictado por las Dras. X. González Pisani, L. López Greco y F. LoNostro y el Dr. P. Hernández Almaraz, en la Facultad de Ciencias Naturales y de la Salud (sede Pto. Madryn) de la Universidad Nacional de La Patagonia San Juan Bosco, entre los días 19 al 24 de septiembre de 2022, con una duración total de 60 horas y aprobado con calificación de 9 (nueve), y considerando que los antecedentes de los docentes responsables y el programa del curso se ajustan al Reglamento de Postgrados Académicos de la UNS (Res. CSU 712/12 y 218/22) y que la solicitud cuenta con el aval de su director y que el Comité Académico del Posgrado en Biología sugiere aceptar el curso (con la abstención del Dr. P.R. Martin) con una nota de 9 (nueve) y reconocerle una duración de 48 horas (art. 13c. CSU 712/12). En consecuencia, esta comisión AVALA la acreditación del curso “Modelos y Procesos Fisiológicos como Herramientas de Evaluación de Contaminantes en Ambientes Acuáticos” con una nota de 9 (nueve), y reconocerle una duración de 48 horas de la tesista Rocío Amondarain para que sea incorporado a su expediente.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Silvana Burela, Gabriela Salvador, Verónica G Pardo, Valeria Gili

PUNTO 17:

Asunto: Solicitud de asignación complementaria para carga de datos de acreditación - Bioquímica

Vista la nota enviada por el Coordinador de la Comisión de Acreditación de la Carrera de Bioquímica, Dr Martin Oresti, en la que solicita que se otorgue una Asignación Complementaria al Bioquímico Nicolás Blanco (CUIL: 20-29360814-9) para realizar tareas vinculadas al proceso de Acreditación de la Carrera de Bioquímica; considerando que el Bqco. Blanco se encuentra participando activamente de las comisiones de acreditación y curricular de Bioquímica, que es necesario que algún docente se encargue de la carga de datos; que el docente Blanco es docente del departamento, esta comisión sugiere otorgar una asignación complementaria al Bqco. Nicolás Blanco para colaborar en tareas vinculadas al proceso de acreditación de la carrera de Bioquímica.

Comisión de Enseñanza en Bioquímica: Facchinetti MM, Salvador G, Galvez M

PUNTO 18:

Asunto: prórroga al control de correlativas de la alumna Caffé Toletti María Sol

Vista la nota presentada por la alumna de Bioquímica Caffé Toletti María Sol en la que solicita una prórroga del plazo establecido por el Calendario Universitario del corriente año para la finalización del período de exámenes válidos para correlativas de materias para la asignatura Bioanalítica I correlativa necesaria para cursar Bioanalítica II. Dado que la alumna Caffé Toletti ha cursado la asignatura Bioanalítica I y la carga de la materia mencionada no ha sido realizada en el sistema de Guarani 3W, esta comisión sugiere otorgar una prórroga hasta el 30 de noviembre.

Comisión de Enseñanza en Bioquímica: Facchinetti MM, Salvador G, Galvez M

PUNTO 19:

Asunto: Excepción particular a las correlativas Erquiaga Leandro

Visto la nota presentada por el alumno Erquiaga Leandro (LU 118942), alumno que cursa las carreras de Bioquímica y Farmacia, en la que solicita excepción a la correlativa de Farmacia "Química Biológica A" (Cód. 1410) para regularizar el cursado de la asignatura Genética Molecular (cód. 1202), y considerando que el alumno cuenta con las correlativas correspondientes al plan de estudio de la carrera de Bioquímica, esta comisión sugiere otorgar la excepción solicitada.

Comisión: Enseñanza en Farmacia

Firmas: Lemus, Esandi, Anronelli

PUNTO 20:

Asunto: Acta concurso Farmacotecnia II

Visto el acta de llamado a concurso de un cargo de Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple en la asignatura Farmacotecnia II (Cód. 1141) perteneciente al área XIII con asignación de funciones en otra asignatura del área o donde la postulante posea experticia, y considerando la opinión de los Jurados de dicho concurso y la propuesta de segunda asignatura (Farmacotecnia I, cód 1140) presentada por la postulante seleccionada, que se cuenta con el aval de la Profesora Dra. Cecilia Arnaboldi, esta Comisión sugiere aprobar el acta y designar a la Dra. Noelia Rodriguez Araujo en el cargo de Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple en la Asignatura Farmacotecnia II (Cód. 1141) con asignación de funciones en la asignatura Farmacotecnia I, (cód 1140).

Comisión: Enseñanza en Farmacia

Firmas: Lemus, Esandi, Antonelli